

POSGRADO LAS DEMÁS DEBERÍAN INCLUIRSE EN UNO DE LOS TRONCOS QUE PLANTEA EL INFORME

Las CCAA plantean que sólo 4 especialidades no sean troncales

→ El informe que el Grupo de Troncalidad ha remitido al Ministerio de Sanidad para su debate en la Comisión Técnica plantea que sólo 4 de las 13

especialidades que quieren eludir su troncalización formen un tronco propio: Pediatría, Psiquiatría, Anatomía Patológica y Oftalmología.

■ F. G.

El informe definitivo que el Grupo de Trabajo de Troncalidad (integrado por representantes técnicos de todas las comunidades autónomas) ha remitido al Ministerio de Sanidad promete enconar aún más el enfrentamiento verbal que mantienen desde hace días autonomías y comisiones nacionales a cuenta de la futura configuración de la formación especializada. Las comunidades plantean que sólo cuatro especialidades formen tronco propio, es decir que no se encuadren en ninguno de los 4 grupos que perfila el propio informe (el médico, el quirúrgico, el de laboratorio y el de imagen). Las especialidades elegidas por las regiones son: Pediatría, Psiquiatría, Anatomía Patológica y Oftalmología.

Esto quiere decir que sólo 4 de las 13 especialidades que habían pedido expresamente no ser encuadradas en ningún tronco podrían ver cumplida su aspiración, al menos desde el punto de vista de las regiones. Las 9 restantes (Medicina Física y Rehabilitación, Neurofisiología Clínica, Medicina Nuclear, Otorrinolaringología, Dermatología, Medicina Preventiva, Ginecología, Radiología y Neurología) se in-



José María Vergeles, miembro del Grupo de Troncalidad.

tegrarían (como las 34 que, en principio, no han puesto objeciones a su troncalización) en un tronco concreto.

El informe técnico definitivo confirma pues la tendencia que apuntaban los borradores que desde hace casi un año lleva elaborando el Grupo de Troncalidad. En contra del criterio del Consejo Nacional de Especialidades, que había recomendado la no troncalización de

esas 13 especialidades (por petición expresa de sus respectivas comisiones), las comunidades abogaron desde el principio por una troncalidad total. José María Vergeles director general de Gestión del Conocimiento y Calidad del Servicio Extremeño de Salud (SES) y representante de su región en el Grupo de Troncalidad, admitió en su día que sólo tenían reservas con tres espe-

cialidades (Pediatría, Psiquiatría y Anatomía Patológica), que se han convertido en cuatro (se suma Oftalmología) en el informe que han elevado a Sanidad.

Lo que no entiende Vergeles es la airada reacción que estos días han tenido los presidentes de esas 13 comisiones (ver DM de ayer). "Es desproporcionado e innecesario, y creo que, en muchos casos, responde más a intereses corporativos que estrictamente científicos".

Vergeles recuerda además que las comisiones tendrán ocasión de volver a expresar sus objeciones al informe a través del Consejo Nacional de Especialidades.

De hecho, esto no ha hecho más que empezar. La Comisión Técnica Delegada de Recursos Humanos (preparatoria de las reuniones del Pleno) estudiará el próximo miércoles el informe técnico de las regiones, y, si lo aprueba, lo remitirá al Pleno de la Comisión de Recursos Humanos (cuya fecha está aún por fijar). Si los responsables de Personal de todas las comunidades dan también su visto bueno al documento técnico, se abriría un periodo de alegaciones para que el Consejo Nacional de Especialidades exprese entonces su opinión.

AL PRINCIPIO SÓLO HABLÓ DE 5 NO TRONCALES

El Consejo de Especialidades y su cambio de criterio

■ F. G.

El representante de la Junta de Extremadura en el Grupo de Troncalidad entiende todavía menos la reacción de las trece comisiones nacionales discolos "si tenemos en cuenta que nuestro informe se ha sustentado en gran medida en el que elaboró en su día el Consejo Nacional de Especialidades". José María Vergeles recuerda que la propuesta originaria del órgano que representa a todas las comisiones nacionales no hablaba en ningún momento de que se excluyera a 13 especialidades de la troncalización. Fueron los presidentes de esas 13 comisio-

nes quienes pidieron expresamente al Consejo que no se las incluyese en grupo alguno, y, siguiendo esa petición, el órgano que preside Alfonso Moreno elevó un informe al Ministerio de Sanidad en el que "recomendaba" la no troncalización de esas especialidades, pero siempre dejando claro que había sido por expresa petición de las comisiones (ver DM del 3-VII-2008).

Y no le falta razón a Vergeles. El borrador que originariamente redactó el Consejo Nacional de Especialidades (fechado el 30 de junio de 2008) hablaba sólo de cinco "posibles especiali-



dades no troncales": Oftalmología, Medicina Física y Rehabilitación, Pediatría, Radiodiagnóstico y Medicina Nuclear. Aun así, el Consejo recomendaba que todas esas especialidades tuvieran -al menos durante un año- estancias formativas con especialidades afines, y que en el caso de Radiodiagnóstico y de Medicina Nuclear existiera un año común formativo entre ambas. Los cuestio-

narios Delphi que el grupo de trabajo creado en el seno del Consejo remitieron a los presidentes de las 47 comisiones médicas revelaron que la contestación al borrador podía ser muy amplia: 13 presidentes pedían un tronco propio para sus respectivas especialidades y no parecían dispuestos a transigir. El resultado fue que el Consejo recomendó a Sanidad su no troncalización.